EL LITORAL

Año XXIX — No. 8520 | SANTA FE, sábado 14 de setiembre de 1946 | Edición de 12 páginas | Redc. y Adm.: San Martín 2651/59 - Teléf. 10271

LA PARTIDA DE LA MISION BRITANICA DE BUENOS AIRES

LONDRES, 14 (UP). — Un vocero del Ministerio de Hacienda reveló que hay "un leve rayo de esperanza" para las negociaciones económicas anglo-argentinas. Añadió que las informaciones de que se ha llegado a una acuerdo, ya sea parcial o completo, son "en cierto modo, demasiado optimistas".

Indicó la posibilidad de que sir Wilfred Eady aplace su partida, fijada para mañana, sugiriendo así una posible reanudación de las negociaciones, las cuales, según había informado, se hallaban al borde del fracaso a principios de la semana.

Expresó el vocero que las negociaciones pueden depender del resultado de nuevas instrucciones que el Ministerio de Hacienda envió a sir Wilfred, cuando aquellas estaban a un paso del fracaso. Según se informa, las instrucciones sugieren que Eady intente una nueva forma de abordar las cuestiones. Las informaciones de que se dispone indican que Eady, procediendo de conformidad con estas instrucciones, presentó una nueva oferta que indujo a las autoridades argentinas a anticipar consecuencias optimistas. El vocero expresó que el Ministerio de Hacienda que ha estado postergando el anuncio sobre las negociaciones desde el miércoles último, lo ha aplazado ahora indefinidamente.

El vocero dijo que la Tesorería [...] forme para darlo a publicidad.

Aparentemente, al mismo tiempo se le sugería que hiciera una nueva y última intentona. Dijo el vocero que hasta el viernes a la noche no se recibieron informes de sir Wilfred, en que dió cuenta que las noticias fechadas en Buenos Aires en las que se anunciaba la concertación de un acuerdo eran por demás optimistas. Sin embargo, era evidente que las negociaciones habían entrado en un período favorable que justificaba la postergación del anuncio del fracaso. Mientras tanto en esta ciudad se hablaba del milagro de última hora que había salvado las negociaciones y que el gobierno argentino lo único que había hecho era largar un globo de prueba. De cualquier manera, la capital británica aun espera noticias y sin duda recibirá una gran alegría si sir Wilfred logra cumplir su cometido. De la fecha en que vuelva la misión, depende lo que se pueda esperar. Si parte en un día o dos, nada bueno puede esperarse, pero si posterga su partida ello será indicio seguro de que las cosas marchan bien.

Declaraciones de un vocero británico

LONDRES, 14 (UP). — Un vocero del Tesoro expresó ayer que no se emitirá ningún anuncio [...]

Agrávase la situación en Nueva York a causa del paro de camioneros

MEDICOS ARGENTINOS SE HALLAN EN N. YORK

CHILE

Funcionamiento de una nueva empresa aérea

RENUNCIO EL GABINETE DEL PRESIDENTE DUTRA

EL GOBIERNO BRITANICO DESMINTIO UNA VERSION

Contratación de aviadores de EU. por la Argentina

EE. UU. mantendrá las bases de protección del canal de Panamá

Estalló un incendio en un hotel de Hot Springs

Los comunistas chinos se niegan a negociar la paz a menos que cese la lucha

Llegó hoy a Argel un portaviones de EE. UU.

El crucero "La Argentina" viaja a Montreal, Canadá

PROVOCO CONSTERNACION EL DISCURSO DE WALLACE EN LA DELEGACION DE E. U. EN PARIS

Reacción de la prensa británica

Comentarios acerca del discurso de Wallace

Manifestaciones de Vandenberg

Contingentes rusos cerca de la frontera de Cachemira (India)

Concentraciones rusas

Ataques de terroristas musulmanes

La incautación de joyas y metales preciosos en dos zonas de Alemania

Comentario soviético

CUESTIONES SUSCITADAS EN EL P. SOCIALISTA FRANCES

Paul Scott Mowrer

Dos aviones británicos cayeron sobre Londres

URUGUAY

Autorizóse la entrada de productos ganaderos en la Rep. Argentina

Importancia de la exportación de Gran Bretaña

Soldados británicos han caído en una emboscada en Macedonia occidental

Comunicado británico

Los intrusos continúan ocupando las mansiones

PROTESTA CONTRA EL ASALTO DE TRES BANCOS

Ha sido presentado ayer un proyecto de reformas a nuestra Constitución

BUENOS AIRES, 14. — El representante de la provincia de Córdoba, Sr. Hernán Jofre y otros legisladores peronistas depositaron en las últimas horas de la tarde de ayer en la mesa de entradas de la Cámara de Diputados un proyecto de ley por el cual se declara necesaria la reforma parcial de la Constitución Nacional en lo relativo al artículo 37, en el sentido de especificar cada cuántos años deben realizarse censos de población para fijar representación a que el mismo se refiere; a los artículos 38 y 39 que se suprimen; al artículo 42 en lo que respecta a la renovación de diputados, juntamente con el presidente y el vicepresidente de la Nación; al artículo 46 con referencia a la elección de senadores, la que deberá efectuarse directamente por el pueblo de las provincias y de la capital federal; al artículo 77 en el sentido de que el presidente y vice puedan ser reelegidos indefinidamente; al artículo 81 en lo que respecta a la elección de presidente y vice de la Nación, la que deberá efectuarse en forma directa por el pueblo de las provincias y de la capital federal y de los territorios nacionales por la simple mayoría de votos con la determinación del procedimiento o todas las etapas del acto eleccionario.

El proyecto dispone también suprimir los artículos 82, 83, 84 y 85. El inciso 21 del artículo 86 en el sentido de que el presidente de la Nación sólo necesita autorización del Congreso para ausentarse al extranjero. El artículo 87 en el sentido de que el despacho de los negocios estará a cargo de ministros o secretarios del Poder Ejecutivo, cuyas atribuciones, número y rama de los despachos serán determinados por ley del Congreso.

En otro artículo del proyecto se establece que a los efectos del anterior se convoca a una convención nacional cuya elección tendrá lugar en el último domingo del mes de enero de 1947, y se efectuará con sujeción a la ley de elecciones nacionales vigente. Los siguientes artículos del proyecto dicen que para ser convencional se requieren las mismas condiciones exigibles para diputados nacionales. La convención se inaugurará en la ciudad de Córdoba 30 días después de aprobada la elección que determinará su mandato dentro de los 30 días de haberse constituído. El cargo de convencional será gratuito y los electores gozarán de inmunidad desde el primer día de su elección hasta 30 días después de terminadas las sesiones de la convención.

La convención estará integrada por tantos miembros como diputados nacionales corresponda elegir en cada provincia y serán elegidos con la misma forma y proporción.

Proyecto del Sr. Rubino sobre comercio de granos

BUENOS AIRES, 14. — El diputado nacional Didney Rubino ha presentado a la Cámara el siguiente proyecto: "Solicitar al Poder Ejecutivo se sirva informar por escrito sobre los siguientes puntos: "1o.) Detalles de las ventas efectuadas para el exterior por la Junta Reguladora de la Producción Agrícola desde el 1o. de mayo de 1945, con indicación de la cosecha a la cual corresponden y el precio obtenido.

"2o.) Precio pagado a los productores por esa misma mercadería, con indicación de año de cosecha, puesta sobre vagón Rosario o dársena, según corresponda.

"3o.) Saldo a la fecha del informe a vender al exterior por el Estado, ya sea en forma primaria o manufacturada.

"4o.) Precios del momento por cada uno de los renglones disponibles por la venta de exportación.

"5o.) Demostración de la diferencia de precios entre las compras de los colonos y su venta al exterior de la mercadería vendida desde el 1o. de mayo hasta el momento, asignado a las disponibilidades o precios establecidos en el punto anterior.

"6o.) Discriminación del destino que corresponda a la diferencia anterior como sigue: a) gastos de compra y almacenamiento; b) gastos para poner la mercadería sobre barcos; c) compensación acordada a los vendedores de la mercadería exportada; d) destino analítico del saldo resultante.

"7o.) Enunciación de la política comercial del Estado en la comercialización de los saldos exportables y los precios que calcula poder pagar a los productores y obtener en los mercados exteriores de consumo, según sean las perspectivas de colocación.

"8o.) Se dejará librado o no a la iniciativa privada el manejo de los granos y oleaginosos, dadas las condiciones actuales de los mercados internacionales".

La reorganización que se propone realizar en la A. Nacional del Agua

BUENOS AIRES, 14. — El interventor en la Administración Nacional del Agua, ingeniero Enrique Zuleta, dictó el jueves último una resolución que se dió a conocer ayer por la que "se declara en comisión a todo el personal no obrero sin distinción de categorías que presta sus servicios en la Administración Nacional del Agua cuyo nombramiento sea anterior al decreto No. 7.404 del 19 de agosto próximo pasado".

En los fundamentos de la resolución se expresa que tal medida se toma "atento a la necesidad de preparar la reestructuración de las distintas direcciones que constituyen la Administración Nacional del Agua, organizar el cuerpo general administrativo y los cuerpos técnicos en sus distintas especialidades en base a escalafones definitivos y de conocimientos específicos y vistas las atribuciones conferidas al interventor por el Poder Ejecutivo". El decreto 7.404 mencionado, es el que dispuso la intervención en el organismo, que se hizo efectiva el mismo 19 de agosto último.

Según ha trascendido, sería propósito del interventor suspender en sus funciones al director general, ingeniero Rodolfo Eiris, al director comercial ingeniero Gustavo Krentzer Rauch y al director de Finanzas y Contabilidad contador Lorenzo Tugliero.

Se vincula esta suspensión de funciones al hecho de existir un sumario administrativo por presuntas irregularidades en las obras que el organismo efectúa en Resistencia, Chaco y por situaciones de negligencia y atraso en las tareas observadas por el ingeniero Zuleta en su reciente viaje de inspección a los trabajos de construcción de los diques de El Cadillal y Escaba y varias importantes obras en San Juan, situación ésta que movió al interventor a adoptar la resolución declarando en comisión a todo el personal no obrero de la repartición.

Se concedió el retiro al coronel Ing. Abarca

BUENOS AIRES, 14. — Por el Ministerio de Guerra se dió a conocer un decreto del P. E. por el cual se acuerda el retiro a su solicitud, al coronel ingeniero Mariano Abarca, quien en la actualidad ejercía el cargo de director de la fábrica de armas nacionales.

Localidad italiana que sería cedida a Francia



Vista de la localidad de Tenda, situada al pie de los Alpes y que pertenece a Italia, que sería cedida a Francia según los términos del tratado de paz.

ROSARIO

Se dará una declaración sobre el juicio político a la S. Corte

ROSARIO, 14 — El directorio del Colegio de Abogados dió un comunicado referente a la sesión especial celebrada ayer para considerar el proyecto de juicio político a la Suprema Corte, a la que asistieron numerosos miembros del foro y los ex magistrados cesantes Dres. Ferreyra, San Miguel y Recagno.

El Dr. Hourcade fundó extensamente sus puntos de vista al respecto proponiendo que el directorio votara una declaración adhiriéndose al pronunciamiento de la Federación de Colegios de Abogados, aprobándose después de un breve cambio de ideas. Resolvióse encomendar al Dr. Hourcade la redacción de la declaración que será enviada a la Cámara de Diputados de la Nación.

Anuncio de huelga en Y.P.F.

ROSARIO, 14 — Extraoficialmente se tiene conocimiento que el lunes próximo el personal de Y. P. F. de toda la República se declarará en huelga. Sería en razón de que todavía no se aplicó el escalafón con la estabilidad y los aumentos de sueldos.

Se advierte al respecto que la demora no se justifica, pues se había anunciado que se encontraba listo. Por ello hay visible malestar, no sólo entre los obreros sino también entre los empleados de ese organismo.

El monumento al Dr. Lisandro de la Torre

ROSARIO, 14 — En la reunión de ayer del Colegio de Abogados se produjo un extenso debate con motivo del proyecto presentado por los miembros del directorio Dres. Palacios Cabanellas y Araya, expresando la adhesión al proyecto en la Cámara de Diputados de la Nación de erigir un monumento al Dr. Lisandro de la Torre.

Una comisión especial compuesta de los Dres. Chiodi, Prémoli y Valdés Tietjen se expidió en contra, sin desconocer los méritos del mismo y por estimar que la iniciativa no era oportuna, sin perjuicio de hacerlo cuando tenga sanción oficial. El dictamen fué aprobado por 5 votos contra 4 habiéndolo por la afirmativa el presidente Dr. Hourcade, el vice Dr. Bollero, el secretario Dr. Gutman y los vocales Prémoli y Chiodi y en contra los Dres. Palacios Cabanellas, Tulio Rossi, Araya y Maderna.

Huelga en el Colegio Nacional número 1

ROSARIO, 14 — Esta mañana 700 alumnos del Colegio Nacional No. 1 se declararon en huelga en señal de protesta por la toma de posesión del nuevo rector Dr. Emilio Eguren, dadas las sanciones de que fué objeto en las funciones que desempeñó.

El rector hizo llamar a su despacho a una delegación de alumnos a quienes les inquirió la causa de su actitud, la que le fué ratificada, manifestándoles entonces el Dr. Eguren que no tendrían nada que objetarle en el futuro.

Homenaje al Dr. Díez de Andino

ROSARIO, 14 — Con motivo de cumplirse hoy el 11o. aniversario del fallecimiento del Dr. Juan Díez de Andino que fué presidente del Concejo Deliberante, del Colegio de Abogados y senador Demócrata Progresista por Rosario, se depositaron diversas ofrendas florales en la tumba que guarda sus restos en el cementerio San Salvador.

Reclama mejoras el personal tranviario

ROSARIO, 14 — Hasta el 20 del corriente ha solicitado plazo el intendente para dar la respuesta definitiva al pedido de mejoras formulado por los representantes de la Unión Tranviaria en lo referente a salarios y escalafón, que en el caso de acordarse será con efecto retroactivo al 1o. de julio último.

Ayer durante dos horas se discutió este asunto en la delegación de Trabajo y Previsión donde asistió el intendente, autoridades de la Unión Tranviaria y asesores gremiales.

Fallecimiento del Dr. Juan Ravena

ROSARIO, 14 — Repentinamente falleció a la edad de 73 años el Dr. Juan Ravena que era uno de los médicos más antiguos de la ciudad.

El sepelio de sus restos se realizará mañana en el cementerio San Salvador.

Un decreto sobre la justicia

ROSARIO, 14 — En los tribunales se anunciaba esta mañana la inminente aparición de un decreto sobre designaciones de fiscales, defensores y secretarios en lo que se refiere a cargos vacantes.

Las vacantes que existen son las de los fiscales Dres. Marc, Martínez de San Vicente, Alvera y Ponagi y de defensores Dres. González y Lo Celso que han sido ascendidos. La correspondiente por jubilación ordenada del fiscal Dr. Cáceres y las de los secretarios de la Cámara de Apelaciones escribanos Navarro y Laralle y los secretarios de juzgados civiles vacantes por renuncia de los Dres. Arias Cuenca y Chávarri.

Jubilaciones forzosas

ROSARIO, 14 — Como consecuencia del reciente decreto del gobierno de la Nación en la facultad de Ciencias Económicas de esta ciudad tendrá que jubilarse por razones de edad el profesor Dr. Rafael Bielsa, que ha sido decano en varios períodos.

Hace poco en la facultad de Ciencias Jurídicas de Buenos Aires el doctor Bielsa fué designado profesor de derecho administrativo. En la escuela Industrial de la Nación deberán jubilarse los profesores Pedro Sánchez Granel y Fernando Gaspary.

El ministro de Obras Públicas de la Nación

ROSARIO, 14 — Para el domingo 29 del corriente se anuncia la llegada del ministro de Obras Públicas, general Pistarini, que sería agasajado por personal de su dependencia.

Extraoficialmente se expresa que al mes próximo renunciará partiendo para Europa en misión especial.

La Cámara Regional de alquileres

ROSARIO, 14 — Hace tiempo el señor Alfredo J. Rouillón presentó la renuncia como representante de los propietarios en la Cámara Regional de Alquileres.

La Intendencia elevó al gobierno de Santa Fe, a los efectos de su reemplazo, una terna donde figuran los señores Bugliese, Cingolani y Morando, pero hasta ahora no se ha conseguido la designación del nuevo miembro. Por esa causa existen cerca de cien expedientes paralizados.

Dos meses sin dictarse clases

ROSARIO, 14 — El interventor de la Facultad de Ciencias Matemáticas, ingeniero Maturo, designó al señor Zenón López Luque, vecino de Santa Fe, profesor de ciencias con diez horas, en la escuela Industrial de la Nación de esta ciudad.

Después de dos meses sin conseguir la presencia del mismo, éste acaba de renunciar las cátedras, y durante ese período los alumnos no dieron clase.

Doble representación para Santa Fe

ROSARIO, 14. — Con la nueva organización del directorio del Banco Hipotecario Nacional, se da el caso de que la provincia de Santa Fe tenga dos representantes en el mismo, pues fué confirmado el señor Juan Carlos Cepeda, que actúa desde hace 8 años y nombróse al ex interventor nacional, señor Aldrey.

En cuanto al nuevo presidente del directorio, doctor Alvarez Prado, es hijo del doctor Abelardo Alvarez Prado, que en el primer gobierno radical del doctor Menchaca fué representante legal de la provincia de Santa Fe en Buenos Aires.

Reclámase la habilitación de un elevador

ROSARIO, 14. — En los círculos cerealistas llama la atención la demora en disponerse la habilitación del elevador terminal Rosario Sud, que tiene capacidad para 70.000 toneladas, pues serviría para descongestionar la zona portuaria.

Mientras la delegación local de la Comisión Nacional de Granos y Elevadores, sostiene que todo está listo, extraoficialmente se manifiesta que habría deficiencias técnicas que lo impiden.

Compras efectuadas por los frigoríficos en el mercado de Avellaneda

BUENOS AIRES, 14. — El miércoles último se observó en el mercado de hacienda de Avellaneda que los principales frigoríficos que operan en ganado ovino no efectuaban compras de importancia, lo cual motivó inconvenientes de todo orden en la marcha normal de las operaciones.

En efecto a las dificultades para la colocación inmediata de los distintos ganados ofrecidos se agregó la sensible desvalorización experimentada en las liquidaciones. Esta situación se agravó el jueves y culminó ayer, pues ante la oferta de 72.400 animales los matarifes y otros compradores ocasionales remataron 13.444 cabezas y los frigoríficos sólo 12.026, de los cuales adquirió la Corporación Argentina de Productores de Carnes 5.010, Armour 4.300, Sansinena 2.112 y Wilson 594.

Los precios al cierre quedaron sin uniformidad alguna dentro de niveles sumamente bajos para todas las categorías. La gran cantidad de animales que se hallan en los corrales del mercado motivo trastornos y gastos de alimentación así como también el desmejoramiento de dicho ganado.

CORDOBA

Hubo una explosión en la Fábrica de Pólvora

CORDOBA, 14 (UP). — Noticias recibidas de Villa María hacen saber que ayer en la sala C-8 de pólvora de la Fábrica Nacional de Pólvora y Explosivos, en las cercanías de esta ciudad, se produjo una explosión.

Como consecuencia del accidente resultaron cinco mujeres lesionadas, dos de ellas de consideración, llamadas Sara Sachetín y Ramona Riquelme las que se asisten en un sanatorio particular de Villa María.

IRA A RIO UNA MISION COMERCIAL ARGENTINA

BUENOS AIRES, 14. — La Cancillería anunció anoche que el martes próximo partirá para Río de Janeiro, una misión comercial enviada por el gobierno argentino.

Presidirá dicha embajada extraordinaria el secretario de Industria y Comercio y, según se informó, la misión ha sido especialmente invitada por el gobierno de Estados Unidos del Brasil para estrechar vínculos amistosos y comerciales entre ambos países.

Aclaración acerca de una intervención en un trámite judicial

BUENOS AIRES, 14. — Respondiendo a una invitación formulada al efecto, se realizó una reunión entre los periodistas y el edecán del presidente de la República, capitán Fortines, con el objeto de aclarar diversas publicaciones sobre la intervención en un caso judicial.

Destacó en primer término el capitán Fortines, que no se trataba de hacer pesar la influencia en el desenvolvimiento de la justicia sino que privaba el deseo de dar solución con espíritu humanista a un caso planteado entre vecinos y que había culminado con un juicio. Aportando antecedentes, el referido funcionarios expresó que entre José Antonio Turri, ciudadano de nacionalidad extranjera que vive con su esposa en una humilde vivienda de la calle Calderón 2218, y Secundino Prieto, que posee un terreno colindante, se suscitó un entredicho en el curso del cual aquél tildó a éste de "cara de perro", lo que dió lugar a la iniciación de un juicio por injurias. Sustanciada la querella el juez competente condenó a Turri a abonar la suma de 150 pesos más las costas que aquél abonó en parte, ya que para los honorarios solicitó una prórroga en razón de que su humilde condición le negaba recursos necesarios para afrontar tales gastos. El juicio siguió entonces su curso hasta que el fallo definitivo conminó a Turri a abonar los honorarios y costas que se elevaban a 926. Fué entonces que se produjo la intervención del capitán Fortines, quien en nombre del general Perón llegó a un acuerdo con el abogado Antonio Campanella y el rematador Fulvio Campanella para que prescindieran de rematar la vivienda de Turri mediante la concertación de una prórroga de 30 días para abonar los 926 pesos. Para hacer frente a este gasto se obtuvo un crédito en el Banco de la Nación por un total de 1.000 pesos con la firma del general Perón y la garantía de la casa del actor.

ENTRE RIOS

Reunión de la Federación de Centros Comerciales e Industriales en Concordia

PARANA, 14 — En Concordia se reunieron las autoridades de la Federación de Centros Comerciales e Industriales de la provincia, resolviendo que la comisión que entreviste al gobernador Dr. Maya, en nombre del Centro Comercial de esa ciudad, lo haga también en nombre de la Federación que preside don Orlando Ortelli y a la vez le haga entrega de un memorial en el que se solicita lo siguiente: Que antes de la promulgación de las reformas de la ley de patentes generales de una provincia, aprobadas por ambas cámaras legislativas, se revean los aumentos operados y se los establezca en una forma más justa.

Que se excluyan de la mencionada ley de patentes generales los rubros en general o particularmente en pugna con el régimen de la ley nacional de unificación de impuestos internos de la Nación.

Que se deslinde la situación emergente del funcionamiento de los dos organismos del trabajo que tienen asiento en la provincia: Delegación Regional de la Secretaría de Trabajo y Previsión y Departamento Provincial del Trabajo. Que en ese sentido se deje establecido cuál de los dos organismos tiene que entender en todos los asuntos relacionados con el capital y el trabajo, pues en la actualidad existe una verdadera anarquía ya que indistintamente intervienen ambos organismos en todos los asuntos de esa naturaleza.

Que se fijen los nuevos precios máximos a los artículos de primera necesidad. Que el gobernador interponga su influencia a fin de que se dejen sin efecto las inspecciones a los comercios y se anulen las actas levantadas, hasta tanto se fijen los nuevos precios a regir para los artículos de primera necesidad.

La policía interrumpió un lance caballeresco

PARANA, 14. — Informan de Concordia que a raíz de una carta abierta dirigida por el diputado provincial peronista D. Mario Nieto al doctor Severo Larocca, éste considerándola injuriosa, le envió sus padrinos, designando a los doctores Pedro Sauré y David Luján. Por su parte el diputado Nieto designó padrinos a los señores Dr. Santiago Cosny Velasco y Héctor T. Olivera, quiénes se pusieron en contacto con los primeros.

El lance se realizó ayer a sable con filo, contrafilo y punta, en una finca de las afueras, siendo interrumpido por la presencia de la policía.

Servicio de vapores C. del Uruguay-Buenos Aires

PARANA, 14. — Una información procedente de Concepción del Uruguay da cuenta que a partir del 24 del corriente será ampliado el servicio de vapores entre la capital federal y los puertos del río Uruguay, habiéndose resuelto que semanalmente corran tres vapores de subida y tres de bajada, en vez de dos como ocurre en la actualidad. Los barcos de la carrera saldrán del puerto de Buenos Aires los martes, jueves y sábados, llegando a Concepción del Uruguay los miércoles, viernes y domingo, días estos últimos que saldrán desde ese puerto para Buenos Aires.

Reglamentación de las compras de cereales

PARANA, 14 — Ha sido presentado a la Cámara de Diputados un proyecto referente a las formalidades que deben llenar obligatoriamente los compradores de cereales y oleaginosos vendidos por los productores. En el artículo 1o. del citado proyecto se establece que, en todas las ventas efectuadas por los productores, el comprador está obligado a extenderle el respectivo boleto de compraventa y de otorgarle, en el mismo acto del recibo, las muestras formalizadas, según las reglamentaciones vigentes, que correspondan a la mercadería vendida.

Entre otras disposiciones de interés, se establece también que todas esas operaciones en que intervengan productores, deberán ser liquidadas de acuerdo a certificados otorgados por la Cámara Arbitral de Cereales de Entre Ríos.

Han apoyado este proyecto, la Federación Entrerriana de Cooperativas y particularmente cada una de las cooperativas afiliadas a la citada Federación.

Los aumentos de sueldos

PARANA, 14. — A raíz de la situación creada entre los senadores y diputados de la mayoría, relativa al aumento de los sueldos a los empleados de la administración, ha trascendido que el P. E. estaría dispuesto a aceptar el aumento a partir de enero de 1947, en el nuevo presupuesto.



Numerosos asuntos trató anoche la C. de Diputados de la Nación

BUENOS AIRES, 14. — No prosperó en la reunión de ayer de la Cámara Joven la moción del diputado Bustos Fierro por la que se solicitaría la prórroga de las sesiones al P. E.

A continuación, quedó acordado que el viernes próximo se trate un despacho de la Comisión de Defensa Nacional en el proyecto del diputado Uranga, radical, por el cual se solicita del Poder Ejecutivo la cooperación del ejército con los elementos a su alcance para la lucha contra la langosta.

Resolvióse pasar al archivo un despacho sobre aumento a 150 pesos de los sueldos de los celadores de establecimientos de enseñanza secundaria, en razón de que se hallan comprendidos en la ley de sueldos y salarios mínimos que les asigna 200 pesos mensuales. También se pasaron al archivo los expedientes comprendidos dentro de las prescripciones de la ley Olmedo.

Resolvió la Cámara reiterar del Poder Ejecutivo el envío de los informes solicitados sobre las previsiones tomadas para combatir la aridez. Dicho pedido de informes fué sancionado hace varias semanas por el cuerpo, no obteniéndose aún la respuesta del gobierno.

Hubo referencia para considerar un despacho para el cual se acuerda al senador Alejandro Mathus Hoyos el permiso que solicita para aceptar la Condecoración al Mérito, en la categoría de Gran Oficial que le ha conferido el gobierno de Chile.

Este despacho resultó aprobado en general y en particular, quedando convertido en ley.

Seguidamente se consideró y aprobó otro despacho de la Comisión de Asuntos Constitucionales, por el cual se aprueba el convenio de permutas celebrado entre el gobierno de la Nación y el de la provincia de Tucumán, con el objeto de transferir un inmueble de propiedad del Estado nacional y recibir dos del dominio provincial con destino a asiento de las oficinas de la subintendencia de guerra y de las regiones militares primera y quinta.

Licencia acordada al presidente

Por unanimidad quedó convertido en ley el despacho de la Comisión de Asuntos Constitucionales por el cual se otorga al presidente de la Nación la licencia solicitada para ausentarse de la capital federal durante el receso parlamentario o sea hasta el 30 de abril de 1947.

Promovió un debate el despacho de Comisión de Presupuesto y Hacienda por el cual se aumenta el impuesto que se aplica a distintos tabacos previsto en la ley 12.763. Se trata de aumentos de un cuarto y de medio centavo en los actuales impuestos sobre tabacos elaborados. Intervinieron en un cambio de opiniones los señores Díaz Colodrero, Zara, Cominetti, Correa, Garay, Degreef y otros legisladores y finalmente el proyecto de reforma de varios incisos de la ley 12.763 en la parte referente a cigarros y tabacos quedó aprobado.

Informado por el señor Díaz de Vivar, y apoyado por los señores Fernández y Candioti, se votó un despacho de las comisiones de Asuntos Extranjeros y Presupuesto y Hacienda por el cual se eleva a la categoría de embajada la representación diplomática argentina en la República Dominicana. Este proyecto, originario del Poder Ejecutivo, pasó al Senado.

Los despachos sobre la embajada en Rusia

Consideró luego el cuerpo un despacho de ambas comisiones antes mencionadas por el que se crea con categoría de embajada la representación diplomática permanente de la República Argentina ante la Unión de las Repúblicas Socialistas Soviéticas. Se crean los siguientes cargos: un embajador extraordinario y plenipotenciario, un enviado extraordinario y plenipotenciario de primera clase, un consejero de embajada de primera clase, un consejero de embajada de segunda clase, dos secretarios de primera clase, dos secretarios de segunda clase, tres agregados, dos intérpretes y dos técnicos en clave. Personal de servicio, un auxiliar principal, tres auxiliares cuarto, y un auxiliar sexto.

El dictamen de la mayoría que propicia una representación de 20 cargos fué informado por el señor Díaz de Vivar, quien señaló que Rusia es una potencia de primer orden y la embajada argentina en Moscú debe estar en consonancia con la embajada rusa en Buenos Aires.

Apoyó el despacho de la mayoría el señor H. Fernández, quien coincidió con los puntos de vista del preopinante.

La opinión de la minoría estuvo a cargo del señor Candioti, radical, quien expresó que las embajadas no deben constituirse en salón de bridge y en salas con lujosos espejos sino que debe traer una diplomacia moderna. "Queremos —dijo— que el jefe de la embajada en Rusia sea un auténtico representante del pueblo argentino".

En último término habló el señor Benítez, quien expresó que la Argentina ha tenido generalmente representaciones reducidas, lo que contrasta con la numerosidad de las representaciones del Brasil. Cuando iba a votarse en general el despacho sobre la embajada en Rusia, la Cámara no tenía número.

En consecuencia se levantó la sesión. Eran las 22.30.

La ley de arrendamientos que ayer aprobó el Senado

BUENOS AIRES, 14. — Mediante la ley aprobada ayer por el Senado se mantiene con carácter obligatorio la rebaja del 20 por ciento en los precios de los arrendamientos agrícolas, subarriendo y cesión, cualquiera sea su modalidad. Todos los contratos de arrendamiento comprendidos en el régimen de la ley 11.627, vencidos o a vencer, siempre que el arrendatario conserve la tenencia del precio, se considerarán prorrogados en las condiciones actuales hasta el 31 de diciembre de 1947.

Cuando no se hubiera cumplido aún con la cosecha de los cultivos que el locatario haya realizado ese año, se prorrogará el plazo hasta su levantamiento, no pudiendo exceder la prórroga hasta más allá del 31 de mayo de 1948. Además, el porcentaje de rebaja fijado se aplicará sobre los precios de arrendamiento vigentes al 1o. de julio de 1940, deduciéndose de los mismos la rebaja resultante para obtener precios a abonar.

La citada rebaja regirá para las provincias de Buenos Aires, Santa Fe, Córdoba, Entre Ríos, San Luis —departamentos Pedernera, capital, Pringles y Chacabuco— Santiago del Estero, departamentos Rivadavia, Aguirre, Belgrano y 25 de Mayo, y Gobernación de La Pampa, siempre que la tierra se dedique a: explotación agrícola, explotación agricologanadera, cuando la parte dedicada a la agricultura sea mayor del 20 por ciento de la superficie arrendada, debiéndose aplicar la rebaja sobre la parte cultivada cuyo producto se destina a venta directa.

Las empresas teatrales cancelaron los convenios colectivos e individuales

BUENOS AIRES, 14. — La Sociedad Argentina de Empresarios Teatrales resolvió por unanimidad en asamblea extraordinaria, con asistencia de todos sus miembros presentes en la capital, hacer pública una declaración en la cual luego de referirse al conflicto actual y a la posición que ha mantenido desde tiempo atrás con respecto a las mejoras que le fueron pedidas, al paro decretado por la Federación Argentina de Espectáculos Públicos y al hecho de haber sido declarada ilegal la huelga, establece lo siguiente: "Quedan cancelados definitivamente por incumplimiento unilateral todos los convenios, pactos y contratos tanto colectivos con los organismos como individuales con personas adheridas al ilegal movimiento denunciado, compromisos contractuales que las empresas han cumplido hasta el presente y que las otras partes contratantes han empezado a no cumplir parcialmente desde el día de ayer y totalmente desde el día de hoy, 13 de setiembre de 1946, reservándose las empresas los derechos que les asisten de reclamar por vía legal daños y perjuicios en cada caso".

Añade que "quedan canceladas definitivamente todas las actuaciones teatrales de la actual temporada como consecuencia de un paro ilegal que trastorna toda la realización de los espectáculos, cuya reanudación requerirá nuevos elementos y mayores garantías de los derechos contractuales en lo venidero". Concluye la declaración afirmando que "esta entidad está resuelta a reabrir sus salas en cuanto los trabajadores del teatro y el Estado, haciéndose sin duda fiel intérprete de la inmensa mayoría de la opinión pública, den a las empresas las seguridades necesarias para el libre desenvolvimiento y el normal desarrollo legítimo de las actividades teatrales encaradas al reabrirse las salas de espectáculos a base de convenios intergremiales que contemplen con mayor fuerza legal su estricto cumplimiento por las partes contratantes".

Se realizará otra reunión

BUENOS AIRES, 14. — Aunque no hay resolución oficial al respecto, puede anticiparse que esta tarde realizará una nueva reunión la Sociedad Argentina de Empresarios Teatrales, para considerar la situación que resulta de las resoluciones adoptadas por la Asociación del Profesorado Orquestal y la Federación de Espectáculos Públicos.

Declaración del Sindicato Argentino de Músicos

BUENOS AIRES, 14. — El Sindicato Argentino de Músicos ha fijado su posición en el conflicto que mantienen los ejecutantes musicales, en una declaración que ha hecho conocer a la Secretaría de Trabajo y Previsión, cuyo texto es el siguiente: "El Sindicato Argentino de Músicos, adherido a la Confederación General del Trabajo, que siempre ha luchado por las reivindicaciones de los trabajadores de la música, y que en varias oportunidades ha solicitado la sanción del Estatuto del Músico para que en el mismo se contemplen todas las aspiraciones que por espacio de tanto tiempo se desean obtener, gestiones que están por ser cristalizadas a la brevedad, al fijar su posición sindical con respecto al conflicto actual considera indiscutibles los derechos que acuerda el decreto ley No. 33.302 a los trabajadores de la música, pero respetuoso de las autoridades competentes, sostiene que éstos deben ser obtenidos por las vías legales respectivas, por cuanto al exigir el cumplimiento de leyes emanadas del gobierno revolucionario el respeto de las mismas es una obligación que no puede eludirse. En su firme decisión de bregar por la obtención de todas las mejoras reclamadas y asumiendo la responsabilidad del gremio que representa, el Sindicato Argentino de Músicos exhorta a los trabajadores del mismo a cooperar con el organismo, no dejándose llevar por la obra nefasta de los confusionistas que pretenden embarcarlos en una huelga con fines ajenos a los intereses gremiales".

Subscribe la declaración el presidente de la entidad, señor Edilio Fiocco.

La situación del conflicto de músicos

BUENOS AIRES, 14. — De acuerdo con la resolución emanada de la Federación del Espectáculo Público en el sentido de que las orquestas que actúan en los teatros vuelvan a sus actividades para no perjudicar los cuantiosos intereses en juego, el conflicto de los músicos vuelve a su cauce original, vale decir, al campo de la radiotelefonía donde el paro decretado se mantiene sin variantes.

Ambas partes en litigio —músicos y permisionarios— por intermedio de sus entidades representativas dieron a conocer sus puntos de vista acerca del conflicto. Los primeros, tras una prolongada asamblea que finalizara en las primeras horas de hoy, resolvieron la vuelta al trabajo de los músicos contratados en teatros, pero manteniendo su decisión en cuanto a los actuales en las radioemisoras que continuarán en huelga.

Los permisionarios, por su parte, informan que la labor de las radioemisoras se desarrolla normalmente habiéndose presentado a las mismas numerosos locutores y actores de radioteatro manifestándose contrarios con la forma como se llevado el conflicto y aclarando que solamente mantienen el paro por haberlo así dispuesto sus dirigentes. Finalmente destaca que la huelga debe cesar hasta tanto se expida la Secretaría de Trabajo y Previsión sobre el pliego de condiciones elevado por los músicos y que las emisoras acatarán sin reserva.

La Sociedad Argentina de Autores al término de las 24 horas que determinaba el paro de adhesión a los músicos, resolvió que sus asociados retornaran al trabajo, pero en el interín se produjo una resolución de la Sociedad Argentina de Empresarios Teatrales disponiendo cancelar todos los contratos, convenios y pactos, tanto colectivos como individuales, reservándose los derechos de reclamar por vía legal daños y perjuicios en cada caso.

Aclara la entidad que solamente serán abiertos los teatros cuando los trabajadores y el Estado den a las empresas la seguridad de la existencia o cumplimiento de lo firmado por las partes contratantes.

La Asociación del Profesorado Orquestal informó que la Asociación de Obreros y Empleados Radiotelefónicos de la Argentina luego de una asamblea extraordinaria celebrada en la fecha, había resuelto adherir al movimiento en pro de las reivindicaciones de los trabajadores del micrófono.

Por la red argentina de radiodifusión se dió a conocer un comunicado emitido por la Secretaría de Trabajo y Previsión, que fué repetido en varias ocasiones y que dice textualmente: "El problema integral del gremio de ejecutantes musicales ha merecido por parte de competentes organismos del Estado, en todo momento, la especial consideración a toda cuestión vinculada con el bienestar de los trabajadores y el goce de sus derechos. A ese respecto ha llegado a conclusiones definitivas que permitieron señalar de manera concreta los aspectos esenciales de la cuestión a cuya solución tiende el proyecto de ley próximo a ser sometido al H. Congreso, el cual encara las cuestiones vinculadas con el trabajo, la extensión y modo, de la jornada, la fuente de ocupación y el reconocimiento de determinados derechos, que una encontrada jurisprudencia mantiene en discusión. Así las cosas, se produce el conflicto que es público y acerca del cual probablemente no se encuentren debidamente informados todos cuantos en el mismo intervienen. Los pedidos de amparo en el goce de derechos comunes de todos los trabajadores y en especial los que se refieren a los consagrados por el decreto 33.302 no pueden ser materia de discusión alguna en cuanto a su procedencia y alcance respecto de los ejecutantes de orquestas. La inmensa mayoría del gremio puede abrigar la convicción absoluta que no podrán ser desconocidos sus derechos a la percepción, por ejemplo, del aguinaldo anual complementario. Lo que se discute en el caso es una cuestión que no puede inquietar, pues lo que debe determinarse es si le corresponde hacer efectivo el pago al director, empresario del conjunto o al broadcaster en cuya radiodifusora actúa, es decir que no está en tela de juicio la obligación de discutir el decreto citado, sino lo que se discute es quien debe hacerlo. La dilucidación de este aspecto fué lo que la Asociación de Radiodifusoras Argentinas y la Asociación del Profesorado Orquestal sometieron a la Secret. de Trabajo y Previsión con fecha 29 de agosto próximo pasado y el 4 del corriente. Sin esperar el pronunciamiento y sin que de parte de las entidades patronales se hubiese adoptado decisión que permitiera suponer modificaría su decisión de someter a resolución de la Secretaría la A. del Profesorado Orquestal dispone el cese de las actividades. Es puesto el asunto con la objetividad necesaria para que pueda apreciarse su genuino contenido, la Secretaría de Trabajo y Previsión apela a la serenidad de las partes intervinientes en este conflicto a fin de que se depongan intransigencias que no se avienen con la realidad de los hechos apreciados exhortándolas a elevar sus miras por sobre la de los propios intereses, en obsequio del bien común de la República".

Convención anual de una importante firma de esta plaza

En el curso de este mes celebrará la Casa Casimiro Polledo S. A., su convención anual y esto será motivo a que como en oportunidades anteriores se reunan en esta capital todos sus colaboradores, ya sean de la Capital Federal, interior y hasta de los países limítrofes.

Hablar de la importancia de esta firma, sería entrar en redundancia, por eso sintetizamos lo mucho que se podría decir, en esta frase: 60 años de honesta vida comercial en un esfuerzo constante de superación.

24079v14.9

El lunes serían firmados los acuerdos comerciales convenidos con G. Bretaña

BUENOS AIRES, 14. — Tradúcese en términos abiertamente optimistas la marcha de las negociaciones entre la Argentina y Gran Bretaña, relacionadas con el desbloqueo de 140 millones de libras esterlinas acumuladas en Londres; la fijación de nuevos precios más altos que los cotizados hasta ahora para las carnes y la repatriación de los ferrocarriles británicos mediante la argentinización de sus capitales, según los términos de los últimos puntos de vista intercambiados.

El canciller Bramuglia agasajó con un almuerzo servido hoy en la Cancillería a los negociadores ingleses. Posteriormente, los representantes de ambos países tomaron café con los cronistas acreditados en la Cancillería. En esta oportunidad usó de la palabra el presidente del Banco Central, Sr. Miguel Miranda, quien dijo que las negociaciones proseguirán hoy y mañana y que todo marcha muy bien, certificando así declaraciones que había formulado momentos antes. Agregó el Sr. Miranda que se estaban documentando todas las conversaciones mantenidas hasta ahora y que se espera formalizar los acuerdos el próximo lunes. Indicó finalmente que la misión británica había postergado nuevamente su partida habiéndola fijado para el próximo martes.

El hecho de que las manifestaciones del Sr. Miranda hayan sido formuladas en presencia de los negociadores británicos fué la demostración más elocuente de que se ha llegado a una inteligencia y que los acuerdos terminarán por concretarse satisfactoriamente.

El Dr. Bramuglia al ser requerido por los periodistas sólo manifestó que hay optimismo, repitiendo así una frase que ha sostenido invariablemente durante los últimos días.

SANTIAGO DEL ESTERO

En una agitada sesión la C. de Diputados interpeló al ministro de Gobierno

SANTIAGO DEL ESTERO, 14. — Una agitada sesión en la que menudearon las expresiones violentas y que en algunos de sus pasajes provocó escenas de pugilato entre representantes de las bancas, fué la realizada ayer por la Cámara de Diputados. Provocó este ambiente borrascoso la exposición del ministro de Gobierno, Dr. Argañaraz, respondiendo a la interpelación solicitada por el bloque "Juan Domingo Perón" acerca de las vinculaciones del gobierno con la Alianza Libertadora Nacionalista.

Iniciada la sesión con la presidencia del Dr. Carabajal y la asistencia de la totalidad de los miembros, usó de la palabra el ministro que inició su exposición atacando al bloque peronista disidente. Tras de haber sido advertido por la presidencia que debía limitarse a los puntos contenidos en la interpelación, la Cámara dió un voto favorable en el sentido de que el ministro se hallaba fuera de la cuestión. Pese a este pronunciamiento el Dr. Argañaraz prosiguió sus críticas que motivó acres réplicas por parte de los afectados para derivarse el debate en violentos diálogos y finalmente en escenas de pugilato, debiendo intervenir entonces el numeroso personal policial que no sin grandes esfuerzos consiguió restablecer el orden. Inició entonces el ministro la contestación de la interpelación, expresando haber firmado en calidad de garante el contrato de locación de la sede de la Alianza Libertadora Nacionalista.

A continuación destacó el ministro que tenía en su poder un documento comprometedor contra el presidente del cuerpo, Dr. Carabajal, pero que se abstendría de leerlo ya que involucraba a una persona vastamente vinculada a las esferas oficiales. Como solicitara repetidamente el diputado que se diera lectura al documento y el ministro se encerrara en una obstinada negativa, volvieron a reproducirse los diálogos de carácter violento, hasta que el ministro se levantó de su sitial haciendo abandono del recinto. Nuevamente intervino la policía para calmar a los exaltados, pues menudeaban los altercados de los legisladores, hasta que restablecido el orden el Dr. Carabajal abandonó su cargo que ocupó el vicepresidente, Sr. Martinetti, a fin de contestar las apreciaciones del ministro.

Tras expresar que se hacía plenamente responsable de sus manifestaciones, el Dr. Carabajal se refirió con abundancia de detalles a un expediente judicial que se encuentra en trámite y que es desfavorable al ministro de Gobierno. A continuación se generalizó la censura al gobierno de la provincia y en especial al ministro, por parte de varios legisladores que usaron de la palabra, los que frecuentemente fueron interrumpidos por los opositores que dieron a la reunión un carácter de violencia que en ningún momento pudo ser dominado. Finalmente se consideró una moción de orden por la cual se establece que la Cámara no se da por satisfecha con la exposición del ministro. Aprobada ésta se trató de ampliarla entonces con el pedido del bloque peronista de agregar un voto de censura al poder Ejecutivo, pero no prosperó, por lo que se dió por levantada la sesión.

Desde las bancas y los palcos menudearon los diálogos que fueron subiendo de tono hasta que nuevamente varios legisladores se tomaron a golpes de puño, por lo que la policía debió esta vez dirigir su intervención a despejar el recinto, lo que fué conseguido tras arduos esfuerzos.

La U. Femenina Democrática impuso de una denuncia al cardenal primado M. Copello

BUENOS AIRES, 14. — En una nota remitida al cardenal primado, monseñor Santiago Luis Copello, la Unión Femenina Democrática, expresa: "En la sesión de hoy de la comisión ejecutiva de la Unión Femenina Democrática se ha resuelto comunicarle ese gravísimo atentado a la moral de que están siendo objeto los niños que concurren a las escuelas del Estado. La noticia aparecida en "La Vanguardia" del 10 del corriente, cuyo texto va adjunto, se ha visto confirmada en toda su amplitud; en tal forma que si V. E. lo desea podemos ponerlo en contacto con las madres cuyas hijitas han sido víctimas inocentes a los 10 años de edad del incalificable atentado de los médicos.

"Esta entidad, que luchó con el advenimiento del actual gobierno lo hizo firmemente convencida de la ideología nazi que caracterizaba al movimiento de la revolución militar y que se trataba de disimular mediante la instrucción religiosa impartida en las "escuelas del Estado y las múltiples ceremonias de culto que auspició públicamente. Las medidas políticas adoptadas por el presente gobierno están corroborando nuestras pasadas afirmaciones, pero ninguna con mayor fuerza y evidencia que ésta, la más abominable vejación de la inocencia y el pudor de nuestros niños.

"Consideramos que V. E. encontrará la forma de contener tan inicuo atentado que entraña la más espantosa corrupción de la moral y la conciencia de los niños argentinos".

El Gral. Perón revistó unidades de la escuadra surtas en Puerto Nuevo

BUENOS AIRES, 14. — El presidente de la Nación revistó esta mañana al crucero "Alm. Brown" y las unidades que integran la segunda división de torpederos surtos en Puerto Nuevo.

El jefe de Estado llegó en compañía del titular de la cartera de Marina, capitán de navío Fidel Anadón, y sus de edecanes militar y aeronáutica. Las tripulaciones dieron tres vivas a la Patria al detenerse el coche del primer magistrado izándose en todas las unidades las banderas de reglamento.

Después de permanecer algunos instantes en la cámara del comandante, el general Perón y su comitiva efectuaron una recorrida al buque observando distintas dependencias del mismo. En esta oportunidad presenció el ejercicio de carga de los cañones de una de las torres de tiro de la nave, siguiendo con interés los rápidos detalles de la maniobra. Finalmente se sirvió un vino de honor y a mediodía revistó la división de torpederos, rindiéndosele los honores correspondientes a su investidura.

Accidente de aviación en la Prov. de Mendoza

MENDOZA, 14. — Frente a la antigua estación del Ferrocarril al Pacífico en Costa de Araujo, jurisdicción del departamento Lavalle, capotó un avión E-15 de la aeronáutica nacional. A raíz del accidente el piloto sufrió heridas leves en el rostro y otro militar que viajaba también en el aparato resultó ileso.

El aparato sufrió desperfectos de regular importancia.

Truman declaró que no fué modificada la política de E. U.

WASHINGTON, 14 (UP.) — El presidente Truman declaró en rueda de periodistas que no ha sido modificada la política exterior de los Estados Unidos.

Añadió que hubo un mal entendido acerca de su respuesta a los periodistas relacionada con el discurso del secretario de Comercio, Sr. Henry Wallace, pues no tuvo la intención de decir que aprobaba el discurso como exposición de la política exterior del país. Truman declaró que el jueves dijo a los periodistas que había leído con anticipación el discurso y lo aprobaba, pero agregó "en realidad mi intención fué de que aprobaba el derecho del secretario de Comercio a pronunciar el discurso. No hubo modificación —recalcó Truman— de la política exterior de nuestro gobierno. No habrá ninguna modificación importante de esa política sin antes llevar a cabo deliberaciones y conferencias entre el presidente, el secretario de Estado y los dirigentes parlamentarios".

Se inaugurará mañana en la ciudad de Concordia un torneo de ganadería

PARANA, 14. — Hoy a las 13 partió con destino a Concordia el gobernador de la provincia, Dr. Maya, para asistir al acto inaugural de la 52a. exposición ganadera. Acompañan al Dr. Maya, el vicegobernador señor Chaile; los ministros Capriotti, Chemez y Alda, y otros altos funcionarios de la administración. Integran la comitiva, además, el comandante de la 3a. División de Ejército, general Sáenz, y el vicecomodoro Piccioli.

A las 15 de hoy, llegó con el mismo motivo a Concordia el ministro de Agricultura de la Nación, señor Juan Carlos Picazo Elordy acompañado por los señores Alfredo B. Mabragaña, director del Banco Central; Alberto R. Reinhold, secretario general del Ministerio; Roberto Lascano, director de Informaciones; Dr. Enrique García Mata, director de Sanidad Animal.

ALTANERO DE ANA MARIA GRAN CAMPEON SHORTHORN

El experto que tuvo a su cargo la selección de los productos Shorthorn en la 52a. muestra ganadera de Concordia, proclamó Gran Campeón de la raza a Altanero de Ana María 56, expuesto por Mario C. Videla, Cabaña "Ana María", Escalada, F.C.S.F. En pedigree a corral, el mismo expositor santafesino obtuvo igual recompensa.

El Dr. Decker asumió la presidencia del bloque de diputados peronistas

BUENOS AIRES, 14. — Reasumió el Dr. Rodolfo Decker la presidencia del bloque peronista de la Cámara de Diputados de la Nación.

Entrevistado por los periodistas con el objeto de conocer las razones que le habían mantenido alejado del cargo desde hace un tiempo, expresó que había estado ocupado en estudiar el proyecto de juicio político a los miembros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Decretáronse cesantías en el M. de Agricultura

BUENOS AIRES, 14. — El Poder Ejecutivo resolvió dejar cesantes "por razones de mejor servicio" y "atento a lo solicitado por el ministro de Agricultura", a los siguientes funcionarios del Ministerio de Agricultura: Francisco Santos Rubio, Aníbal Humberto Merzari, Mario Sergio Garrasa, Oscar Camerí, Jorge Aníbal Fernández, José Madirolas, Rafael Valencia, Ricardo Alberto Oggero, Santiago Palacios, Armando Moyano, Fernando Domingo Palacio, María Luisa Carnelli, Martín Lahayén y José María Arrejería.

RAFAELA

Diéronse a conocer los primeros veredictos de la exposición ganadera

RAFAELA, 14 — El jurado de la raza Shorthorn, ingeniero Ignacio Goicoechea, que fué asistido por los señores Esteban L. Ferrero y Darío Carena, dió a conocer los siguientes veredictos:

Shorthorn a corral

Categoría 1a. primer premio, tres toros Shorthorn, expuestos por José A. Vottero, "La Josefina", Susana.

Categoría 2a. primer premio, tres toros expuestos por Próspero Pangaro, "Santa Teresita", Aurelia Sud FCCA.; 2o. premio, tres toros expuestos por Bautista Buriasco, "Santa Teresa", María Juana.

Categoría 3a., primer premio, tres toros, expuestos por Próspero Pangaro; segundo premio, tres toros expuestos por Juan B. Boero, cabaña "Aurora" San Jorge; tercer premio, productos expuestos por José A. Sifone, "El Nilo". Obtuvieron menciones los productos presentados por Federico Hammurler, "El Pirayú", Cañada Rosquín; Enrique R. Hugentobler "La Matilde", Sauce Viejo y por Juan Benítes "Los Algarrobos", Monte Flores, en ese orden.

Categoría 3a. A., primer premio y reservado campeón a corral, tres toros expuestos por Victorio y Esteban De Lorenzi "Las Taperitas", El Trébol.

Obtuvo un tercer premio el conjunto del expositor Bartolo E. Sabena, "El Palomar", Humberto 1o. Obtuvieron menciones los productos de los expositores José R. Sifone; López, Llames Hnos. y Cía. y Bautista Buriasco.

Categoría 4a. primer premio y campeón a corral, tres ejemplares expuestos por Juan B. Boero. Segundo premio, tres toros de Victorio y Esteban De Lorenzi.

Shorthorn no inscriptos

Categoría 1a. Obtuvieron segundo y tercer premios los lotes expuestos por Carlos y Rafael Garnero "La Emilia", San Jorge y por Juan Bofelli "Los Pinos" San Vicente.

Categoría 2a. primer premio, lote del expositor Carlos y Rafael Garnero; 2o. premio, lote de Juan Bofelli; tercer premio de Carlos y Rafael Garnero.

Categoría 3a. primer premio, lote expuesto por López Llames Hnos. y Cía.; segundo premio, lote expuesto por G. A. Camandona "La Chacra", Cañada Rosquín.

Categoría 4a. primer premio y campeón p.p.c. lote del expositor Próspero Pangaro; segundo premio y reservado campeón p.p.c. el lote 110 del mismo expositor; tercer premio, lote expuesto por G. A. Camandona.

Machos Aberdeen Angus

Categoría 3a. primer premio, lote 112, expuesto por Suc. Gonzalo Sáenz, "San Gonzalo", Coronel Baigorria.

Aberdeen Angus, no inscriptos

Categoría 1a. primer premio, lote de Suc. Gonzalo Sáenz; segundo premio, lote 114 del mismo expositor.

Concurso de vacas lecheras Holando-Argentino

El jurado de vacas lecheras, Dr. Valentín Conti, dió a conocer los siguientes veredictos:

Categoría B, tres ordeñes diarios, primer premio y campeona "Tendencia" con 87.500 kilogramos de leche y 2.664 de grasa butirométrica. Expositores Suc. de Federico Reuteman, "Las Arboledas" Grutly, FCSF. 2o. premio y reservado campeón, "Arboleda's Bebita" con 86.300 kilos de leche y 2.174 de grasa. Presentada por el mismo expositor; 3er. premio, "Bacante" expuesto por Arnoldo Amweg, Grutly, FCSF.; 4o. premio, "Calandria", del mismo expositor.

Categoría C, dos ordeñes diarios

Primer premio, campeona "Mariposa", con 76.900 kilos de leche y 2.288 de grasa. Expuesta por Arnoldo Amweg; 2o. premio, reservado campeón, "Muñeca", con 74.800 de leche y 2.094 de grasa. El mismo expositor; 3er. premio, "Victoria", el mismo expositor.

Otros veredictos

Categoría 2a. Primer premio, "Cadencia", expuesta por Suc. de Federico Reuteman, 2o. premio, "Poderosa", expositor Manuel E. Fux, Felicia; 3er. premio, "Cariñosa", el mismo expositor.

Los grandes campeones

El jurado de bovinos continuó esta tarde la labor de selección, procediendo finalmente a proclamar los grandes campeones de la raza Shorthorn. La tarea del experto fué seguida con interés por cabañeros y público y mereció elogiosos comentarios. Los premios otorgados correspondieron a los siguientes productos:

Gran Campeón Shorthorn y Campeón Senior: Santa Teresita Secret Command 96, expuesto por Próspero Pangaro, Cabaña "Santa Teresita", Aurelia Sud, FCCA. Reservado de Gran Campeón y campeón de dos años: Boer's Rectory 1, expuesto por Juan B. Boero, Cabaña "Aurora", San Jorge, FCCA.

Reservado Campeón Senior: Boer's Yak Captivator 28, expuesto por Juan B. Boero.

Reservado de dos años: Taperitas Embajador 7. Expositor Victorio y Esteban De Lorenzi, Cabaña "Las Taperitas", El Trébol.

Campeón Junior: Santa Teresita Jenny Lied Cruggleton 13. Expuesto por Próspero Pangaro.

Reservado Campeón Junior: Santa Teresita Danila Captivator. El mismo expositor.

Machos Holando-Argentino

Gran Campeón y Campeón Junior: Ricarm's 31 Caprichosa B. 1.026, expuesto por Ricardo Armando. Cabaña "La Magdalena", Rafaela. FCCA.

Reservado Campeón y campeón de dos años: Baradero 1.150 Presumida B 811, el mismo expositor.

Categoría 1a. Primer premio: Arboleda's 872 Lindberg M., criado por la Suc. de Federico Reuteman y expuesto por Ermindo Santucci. Cabaña "La Virginia". Presidente Roca.

Categoría 11a. Primer premio: Ricarm's 34 Picaza Nico B. 1028. Expuesto por Ricardo Armando. 2o. premio: Rafaelino's Pardo Bari, expuesto por José Armando.

Insisten en un pedido ante las autoridades los panaderos locales

Los patrones de panaderías de esta ciudad, que se encuentran agremiados, han dirigido otra nota a la comisión de control de abastecimiento pidiendo que se les autorice a modificar los precios de venta del producto, en razón de que están sufriendo pérdidas.

Hace algún tiempo estos industriales formularon idéntico pedido ante la misma comisión detallando el costo del pan para probar que les es imposible seguir vendiéndolo a los precios actuales y ahora reclaman una contestación respecto a aquellas gestiones, que radicaron también ante las autoridades comunales.

GARABATO

Realizáronse refecciones en la escuela fiscal 447

GARABATO, 14. — Se han dado término a los trabajos de reparación en el edificio que ocupa la escuela fiscal No. 447, y que autorizara el Consejo de Educación ante las gestiones promovidas por la Sociedad Cooperadora de dicho establecimiento de enseñanza.

La escuela, que ha funcionado en este pueblo durante más de veinte años sin ser pintada o refeccionada, presenta ahora un buen aspecto, comentándose favorablemente la iniciativa de la cooperadora escolar.

Paso de una gran manga de langostas

GARABATO, 14. — Días atrás registróse el paso de una compacta manga de langostas de varios kilómetros de extensión hacia el sur-oeste, regresando veinticuatro horas después en dirección a la provincia de Corrientes. El acridido no causó daños en la zona, por cuanto no se asentó, habiéndose dado cuenta telegráficamente a la Junta Antárquica de Lucha contra la Langosta.

ESPERANZA

La Soc. Italiana de S. M. celebrará próximamente sus bodas de diamante

ESPERANZA, 14. — Prometen resultar muy lucidos los actos con que la Sociedad Italiana de S. M. Unión y Fomento celebrará las bodas de diamante de su fundación y cuyos festejos se anuncian para los días 20, 21 y 22 del corriente.

La comisión pro festejos, que preside el Sr. Honorio D. Fantini ultima los preparativos de los actos, que se anticipa contarán con la adhesión de los numerosos asociados, en su mayor parte miembros de la colectividad italiana, de las autoridades locales e instituciones mutualistas que actúan en el ambiente.

El 20 se reunirán los asociados en una cena de camaradería, el 21 se llevará a cabo una velada artística y baile con la participación de números del Liceo Municipal de Santa Fe y el 22 se rendirá un homenaje a los socios y benefactores fallecidos y a mediodía será servido un banquete commemorativo.

El festival de hoy

Esta noche se realizará en los salones de la Sociedad de Canto la velada, cena y baile organizados por el centro cultural "Esteban Echeverría". El festival que se iniciará con un desfile de modelos infantiles ha despertado interés amenizando los bailables la orquesta típica "Rawson".

Bancarias

Ha sido dispuesto el traslado a Mendoza en calidad de auxiliar del Banco de la Nación del señor Horacio Bonnet que venía actuando como empleado de la Junta Reguladora de la P. E. en la sucursal local de la institución. También se dispuso el relevo de los fiscalizadores del mencionado organismo señores Enrique Schlie, Ercole Demaría y Plácido Deforel, a quienes se les dará otro destino.

Almuerzo benéfico

Mañana a medio día en el domicilio del señor Santiago Anssaldi será servido un almuerzo de carácter benéfico organizado por la sociedad cooperadora de la Escuela No. 101.

Espectáculos

MAYO: Mañana en continuado "El faro maldito" y "Gilda".

COLON: mañana familiar y noche "El agente de Scotland Yard" y "Las tres ratas".

Sociales

El 21 del corriente será formalizado en ésta el compromiso matrimonial de la señorita Gladys Celia Perren Pfenning con el señor Ricardo J. Ruisecco.

—La señorita Noemí Schmittendorf será objeto de una demostración de simpatías por parte de sus amistades, con motivo de estar próxima la fecha de su casamiento. Las adhesiones pueden manifestarse en los domicilios de Alicia G. de Fontana, teléfono 1030; Angélica M. de Feller, teléf. 1231; Mercedes Lidia Mainardi y en Santa Fe, Nydia A. Allsio, teléf. 10040.

Partidos para mañana

Una nueva fecha del campeonato regional de la Liga Esperancina se cumplirá mañana. En esta ciudad hará su primera presentación en lo que va del certamen el conjunto de Juventud Unida de Felicia que tendrá por adversario al team de Mitre, en el estadio de la entidad local. En Felicia se medirán Atlético contra Argentino de San Carlos y en Grutly, San Lorenzo hará lo propio frente a Sarmiento.

HERSILIA

Nombramiento

HERSILIA, 14. — Ha sido nombrada maestra de la Escuela Nacional No. 41 de San Guillermo, la Srta. Delia Caberand que prestaba servicios en la Escuela fiscal No. 412 de esta localidad.

Médico escolar

HERSILIA, 14. — El Consejo Nacional de Educación designó médico ad-honorem al Dr. Luis Napoleoni, quien tendrá a su cargo la atención de alumnos y personal de la Escuela Nacional No. 125 de esta localidad.

Día de la higiene bucal

HERSILIA, 14 — Con motivo de celebrarse el día de la higiene bucal, el odontólogo Dr. Hermo Alraldo conferenció sobre dicho tema, en las escuelas Nacional y Fiscal de la localidad.

Despedida de soltera

HERSILIA, 14. — Hoy le fué ofrecida por un grupo de amigas una demostración a la señorita Lidia Hennecer, que dentro de breves días contraerá enlace.

Bodas de plata matrimoniales

HERSILIA, 14 — Celebraron sus bodas de plata matrimoniales los esposos Luisa Perren y Bernardo Michlig. Con tal motivo les fué ofrecida una demostración por sus parientes y allegados.

LAGUNA PAIVA

EN EL CINE S. MARTIN SE REALIZARA HOY LA FIESTA ANUAL DEL VALS

LAGUNA PAIVA, 14. — Anualmente, la biblioteca popular Juan B. Alberdi, realiza en el mes de setiembre la "Fiesta del Vals", destinando su producido a obras de extensión cultural de la escuelas locales.

Este año, el beneficio del festival, que se realizará hoy a las 22, en la sala del cine San Martín, será destinado a la adquisición de premios para un concurso de dibujos escolares en el que intervendrán los educandos de las tres escuelas locales, realizándose el mismo, el mes de octubre próximo.

Para el mayor brillo de la fiesta, en cuyo transcurso interpretarán el vals La Casta Susana las Srtas. Olga Barreiro, Elva Cattelo, Quica Bachetti, Olga Bangerter y Sr. Angel Riquelme, colaboran además de las nombradas las señoritas Dora Bachetti, Carmen y Corina Cabeza, Nelly Giarratana, Gisela Alber, Sonia Días, Anilda Moschino, Elsa Rodríguez, María Beltrame, Nelly Guillen, Nenina Silvestre, Yolanda Montibelli, María del C. Amatti, Lidia Orvis, Yolanda Simonutti, Zunilda Mofarrege y Nelly Muhl.

Finalizará la fiesta con un baile amenizado por la orquesta Paiva.

El festival de mañana

LAGUNA PAIVA, 13. — Organizado por la sociedad cooperadora de la escuela No. 31, mañana a las 19, habrá un festival artístico danzante con el concurso de las alumnas de la academia de danzas clásicas y regionales que dirige la Sra. Estela Prieto Rapela de Bosu, de Santa Fe, en el local de la Sociedad Italiana. Después de los números de las alumnas, se efectuará un baile con la orquesta Costani.

EL LITORAL
Fundado el 7 de agosto de 1918
por don Salvador Caputto
SANTA FE, SETIEMBRE 14 DE 1946

Gobernar con tino

Hemos dicho en un comentario anterior, que los gobernantes que rectifican oportunamente sus errores, merecen la mayor consideración pública porque ellos son los que demuestran interés y dan ejemplos de sensatez en la función para la cual han sido elegidos. Pero cuando se deja al tiempo o al azar la solución de los distintos problemas que se van creando por la indecisión inicial en solucionarlos, se comete un error fundamental y se pone en peligro la autoridad misma del mandato y la validez de aquellas disposiciones adoptadas para proteger el interés general de los apasionamientos o excesos de las partes.

Lo que ocurre actualmente en nuestra ciudad está colmando la medida de lo aceptable. No se trata ya, de realizar sacrificios por el logro de una conquista justa, sino de una subversión de valores y procedimientos que comprende a funcionarios y dirigentes sindicales y que ahora alcanza al propio mandatario, que dispone de los medios para dar justa solución a una situación que afecta a miles de ciudadanos, que hasta ahora han confiado a las autoridades la ...

Trabas al transporte automotor

... reclama la adopción de nuevas normas para ponerse a tono con las exigencias no sólo del desarrollo económico del país, sino con las innovaciones técnicas operadas en esa industria, el gobierno aparece dictando restricciones de este orden. En vez de estimularlo, de prestarle apoyo y de promover por todos los medios el desarrollo técnico, a fin de ponerlo a la altura de otros países más adelantados, el gobierno dispone en cambio restricciones que ni siquiera se hubieran justificado hace veinte años, cuando la red caminera prácticamente no existía y este medio de transporte no había adquirido la importancia que tiene actualmente en todos los órdenes.

Si algo debería haber hecho el gobierno, hubiera sido, precisamente, eliminar las trabas que se oponen a los transportes automotores, no sólo en materia de caminos, sino en lo que respecta a disposiciones aduaneras, impositivas y las que en distintos lugares del país dificultan la circulación de los vehículos. En lo que respecta a los caminos, lo que se requiere es, precisamente, adoptar medidas completamente opuestas a las que se acaban de disponer. Es decir, que las carreteras se construyan teniendo en cuenta las posibilidades de desarrollo de los medios de transporte automotor en el futuro, para que los caminos, en vez de ser un obstáculo, como es ahora, sean más bien un medio de fomento, como es realmente la misión que deben cumplir. Los Estados Unidos constituyen en ese sentido, por la similitud que en ...

Notas

Antropología de bolsillo

La revolución mejicana

Por una ley especial se autorizaría el aumento de sueldos al personal

En la reunión realizada ayer por el bloque de diputados peronistas el ministro de Hacienda y O. Públicas hizo conocer el pensamiento del P. E., respecto a la posibilidad del aumento de sueldos de los empleados de la administración. Relacionada con esa reunión, el ministro ha dado a conocer una información en la que expresa:

"En la tarde de ayer, el ministro de Hacienda y Obras Públicas don Tomás E. Vallero concurrió a la legislatura, y previo a la asamblea que se realizó para dejar inaugurado el período extraordinario de sesiones, asistió a la reunión que celebró el bloque de diputados peronistas ... informó sobre la situación financiera de la provincia, los antecedentes sobre el presupuesto de 1946 que se encuentran a estudio de las HH. CC. Legislativas, las medidas financieras que el superior gobierno tiene proyectadas para el próximo ejercicio de 1947 ...

Casa Gris

Las actividades del gobernador

Federación Provincial del Magisterio

Conciertos

Nicanor Zabaleta en Amigos del Arte

Juegos florales para los estudiantes de la provincia

CONFERENCIAS

EXPOSICIONES

CONCIERTOS

Inició la Legislatura el período de sesiones extraordinarias

El Senado pidió la inclusión de varios proyectos y que se prorrogue el período hasta el quince de octubre

La iniciación del período de sesiones extraordinarias congregó en la legislatura a numeroso público, integrado en gran parte por delegaciones de empleados bancarios de la institución oficial que han iniciado un movimiento en pro de la sanción del proyecto presentado por el diputado por Rosario doctor González, sobre sueldos y escalafón.

Dicha delegación visitó a la respectiva comisión del Senado y posteriormente asistió a la sesión de la Cámara de Diputados, conversando con miembros de la comisión pertinente.

Las actividades del día se iniciaron con la reunión del bloque de diputados peronistas, asistiendo 29 legisladores, y la adhesión del señor Rodolfo Roselli, que no concurrió a la legislatura, pero lo hizo telegráficamente. El bloque eligió sus autoridades recayendo la presidencia en el señor Angel L. Marini, y la vicepresidencia en el señor Santiago L. Costa.

La asamblea inaugural

A las 17 comenzó la asamblea legislativa inaugural del período con 11 senadores y 30 diputados; ...

... forma era muy sectaria, que no discutía el fondo, con el cual estaba de acuerdo, sino la forma.

El diputado Moro refuta al doctor Scalister, reseñando sus actividades obreras, destaca el contraste entre las condiciones de vida en Tacuarendí y en Las Toscas, respondiendo así a una pregunta del diputado Marchetti, de que en el primero, que era un feudo, no podían entrar ni los funcionarios de la Secretaría de Trabajo, lo cual ahora, con la revolución, habrá desaparecido.

El dip. Miguel Torre hizo el elogio de la justicia social que sostiene la revolución del 4 de junio, pero señaló que se hablaba mucho y no se hacía nada.

El señor Bellini, a su vez, expresó que el informe del Obrero Marini no había agradado al intelectual Scalister, y éste protesta por cuanto se ha tergiversado su pensamiento, por lo cual pide que se respete su carácter de legislador y se interpreten verazmente sus palabras.

El dip. Ceresano, a su vez, expresó que no tenía conocimiento de que la visita haya dado resultados y preguntó qué es lo que se ha hecho. ...

La sesión de Diputados

Las tarifas del transporte de pasajeros

El presidente de la Cámara

No hubo más actividades

Formación de otro bloque

... del bloque revolucionario de la Cámara de Diputados Provinciales; estaría integrado por los diputados Francisco González Salmerón, Arturo N. Amato, Arturo A. Lauhueña, doctor Luis C. Santa Cruz y Octavio Vannucci.

La formación del bloque ha sido comunicada al presidente de la Cámara de Diputados, solicitando una sala para sus deliberaciones.

También ha sido enviada una comunicación en tal sentido al gobernador de la provincia.

La sesión del Senado

Con la presidencia del vicegobernador Dr. Pardal, sesionó el Senado, y la secretaría hizo conocer los asuntos entrados y la actual composición de las comisiones internas del cuerpo.

La Cámara resolvió sesionar en el período extraordinario, durante los mismos días y horas fijados para las sesiones ordinarias.

El senador Busso Olocco fundó ...

Sesión especial

Días de sesión

La visita al ingenio Tacuarendí

Movimiento Político

JUNTA UNION PERONISTA PARA EL PARTIDO UNICO

Suspensión de un acto político

Asamblea general extraordinaria

MOVIMIENTO RADICAL INTRANSIGENTE Y RENOVADOR

Reunión general de adherentes

... zación de la Unión Cívica Radical, ordenada por la convención nacional reunida en Buenos Aires el 3 de agosto pasado.

También anuncian las autoridades locales intransigentes que se considerará el documento dado a publicidad por la Junta Nacional "de los siete" de la U.C.R.

Universitarias

El lunes realizará asamblea el Centro de Estudiantes de Ing. Química

El Consejo Directivo del Centro de Estudiantes de Ingeniería Química, hace saber a sus afiliados que el lunes próximo a las 18 se celebrará asamblea para considerar los últimos acontecimientos universitarios.

Se ruega al estudiantado de química puntual asistencia dada la importancia del asunto a considerar.

Hoy se agravó la situación creada por la huelga de los municipales

En el Mercado Central se interrumpió la venta de carne al público

La situación creada por la huelga de trabajadores y empleados municipales de la ASOEM, empeoró hoy para el vecindario de Santa Fe, no porque haya aumentado el número de los huelguistas ni porque hayan asumido éstos una actitud violenta, sino por las consecuencias que ha traído el conflicto.

Los empleados y obreros que se presentaron a prestar servicios, ayer empezaron a mostrarse disconformes con la marcha de los sucesos, pues entienden que es hora de dar solución a esta situación, por parte de la Secretaría de Trabajo y Previsión, de la Intendencia y el gobierno de la provincia, que ya deberían definir su posición.

El anuncio de que se estaba recibiendo carne de distritos cercanos y que hoy habría para el consumo de la población, produjo satisfacción anoche en el vecindario; pero la decepción fué grande esta mañana, cuando millares de personas concurrieron al Mercado Central a proveerse de carne, y los carniceros se negaban a venderla. Esta contrariedad y las versiones circulantes llevaron el desconcierto al público. Hoy se temían complicaciones ingratas y existía la impresión de que tal situación no puede prolongarse por más tiempo.

Las autoridades provinciales ante el conflicto

Las partes en lucha continuaron sus gestiones de arreglo ante el gobernador de la provincia, concurriendo delegaciones a su domicilio particular, donde se han celebrado varias reuniones también con los ministros del Poder Ejecutivo.

Una reunión de ministros se realizó ayer desde las 19 hasta las 21.30, asistiendo también el intendente municipal. A las 22.30 se reanudó la reunión, continuando hasta las 2 de la madrugada de hoy. Siendo las 22, aproximadamente, un grupo de 70 huelguistas se estacionó frente a la casa particular del gobernador Suárez, pidiendo en voz alta la renuncia del intendente. El gobernador salió a la puerta de calle y pidió calma y serenidad.

Las entrevistas, gestiones y acuerdos prosiguieron esta mañana, en la casa del Dr. Suárez, donde fué numerosa la concurrencia de delegaciones, funcionarios, etc. Una delegación de los municipales que prestan servicio no pudo ser recibida por el gobernador. El intendente Arebal estuvo hasta las 12.30, hora en que manifestó, al retirarse, que aún no se había llegado a nada definitivo. Entre otros llegaron también a la casa del Dr. Suárez, el senador nacional Dr. Armando G. Antille.

Por la tarde se reanudaron estas actividades, celebrándose un acuerdo de ministros. El intendente Arebal concurrió nuevamente y según se anunció extraoficialmente, en esa reunión se definiría al fin la actitud del P. Ejecutivo.

La venta de carne en el Mercado Central

Los puesteros de carne del Mercado Central se negaron a expender el producto al público esta mañana, ocasionando los consiguientes trastornos a la gente que había calculado que tendrían carne este día.

De las averiguaciones que hemos hecho, se deduce que los abastecedores mayoristas no querían vender carne traída de afuera del municipio, sino la que procede del Matadero Frigorífico Municipal, donde ellos tienen alrededor de un millar de cabezas de ganado para sacrificar. La introducción del producto de afuera del municipio, significaría un quebranto en sus negocios, ya que son los que hacen faenar en gran escala y proveen a los minoristas.

En cuanto a los carniceros al menudeo, hacían cuestión de precios. La Corporación de Carnes le entrega el producto a $ 0.65 el kilo, y si se ajustan a los precios oficiales de venta al consumidor, perderían en vez de obtener ganancias. Pedían, por lo tanto, que se permitiera los precios libres, al menos hasta que se normalice la provisión por el Matadero Frigorífico Municipal.

Delegaciones de la Sociedad de Abastecedores y de la Asociación de Carniceros Minoristas, realizaron gestiones ante el Intendente y el gobernador a fin de aclarar estas cuestiones, y por la tarde a las 14 se dió comienzo a la venta de carne al público en el Mercado Central, siendo numerosos los compradores.

Hubo una interrupción de las ventas, al anunciarse que las autoridades de la ASOEM habían intimado a los abastecedores a suspender el expendio, amenazando con represalias. A la hora de cerrar esta edición continuaba suspendida la venta.

La limpieza en la ciudad

A pesar de haber transcurrido ya cinco días sin efectuarse el barrido y recolección de basuras en las calles del municipio, no es tan grave como se esperaba, la falta de higiene. El vecindario en general está procediendo con inteligencia, pues no arroja desperdicios y basuras a las vías públicas; no agrava una situación de suyo mala. Se observa en las calzadas la falta de limpieza.

En los mercados, talleres, fábricas, hoteles, restaurants y domicilios particulares, hay ya montones de basuras que empiezan a despedir malos olores y fermentar. En muchos casos se procede a incinerarlas.

Reunión de sindicatos autónomos

A la hora de cerrar esta edición se encuentran reunidos en el local de los tranviarios, delegados de los sindicales autónomos de la ciudad para considerar el conflicto de los municipales.

No existe entidad gremial de los obreros y empleados municipales

El delegado regional de la Secretaría de Trabajo y Previsión remitió al intendente municipal una nota en la cual transcribe un dictamen de la Oficina de Organización Profesional, en el cual se establece que en la actualidad no existe registrada en esa dependencia ninguna entidad gremial de obreros y empleados de la comuna.

El informe es el siguiente:

"Cúmpleme llevar a conocimiento del señor delegado de que el Sindicato de Obreros y Empleados Municipales, solicitó su inscripción de acuerdo a la ley provincial 2425, la que le fué acordada bajo el No. 85, en fecha 12 de junio de 1943. Se tenía conocimiento extraoficial de la existencia de otra entidad denominada Asociación de Empleados y Obreros Municipales, AEOM, que nunca solicitó su inscripción en el registro respectivo.

En fecha 12 de junio de 1946 se recibió una nota en la cual se comunicaba la fusión del Sindicato de Obreros y Empleados Municipales con la Asociación de Empleados y Obreros Municipales, bajo la denominación de Asociación Sindical de Obreros y Empleados de la Municipalidad de Santa Fe (A.S.O.E.M.). El 31 de julio ppdo. se recabó de la nueva entidad, copia del acta de la asamblea en la que se resolvió la fusión, la cual fué remitida a esta delegación el 9 de agosto del corriente año, sin solicitarse la inscripción ni cumplir los demás requisitos exigidos para obtener ésta. Como consecuencia de dicha fusión, desaparecido el Sindicato de Obreros y Empleados Municipales, no habiendo la Asociación Sindical de Obreros y Empleados de la Municipalidad de Santa Fe, única organización actualmente existente, solicitado su inscripción conforme a las disposiciones del decreto nacional Nro. 23.852-45, que ha venido a derogar a la ley No. 2426, en lo que respecta a la constitución y funcionamiento de las asociaciones profesionales obreras, en el presente no se halla inscripta ni reconocida ninguna entidad gremial representativa de los obreros municipales de esta ciudad. Organización Profesional, setiembre 12 de 1946. — (Firmado): Benito N. Aregunde, jefe de la oficina de Organización Profesional".

Escuela de Servicio Social

Acto preparado por la peña "Azul"

Mañana a las 10.30 tendrá lugar en el local de la Esc. de Asistencia Social, San Martín 2227, un interesante acto cultural programado por la peña "Azul" de dicha institución. Figuran en el programa una charla poética a cargo de la conocida recitadora Srta. María del Carmen Novaresco, quien leerá en tal oportunidad algunas de sus obras poéticas. Acto seguido el auditorio tendrá oportunidades de escuchar, en grabaciones, el concierto para piano y orquesta en la menor, de Eduardo Grieg, con el cual finalizará la reunión. La peña "Azul" está constituída por un numeroso grupo de alumnos y profesores de la Escuela de Asistencia Social, quienes aportando una nueva iniciativa juvenil al movimiento cultural que se desarrolla en Santa Fe, han programado una serie de actos similares con el fin de dar mayor difusión a las letras y las artes.



Intervención en la Municipalidad

En momentos de cerrar esta edición se celebra un acuerdo de ministros en la casa particular del gobernador de la provincia, tratándose la situación del municipio. Se ha estimado agotadas las vías de solución conciliatoria del conflicto municipal y se ha encarado la posibilidad de decretar la intervención a la Municipalidad. El decreto respectivo se estaría redactando y se daría a publicidad esta noche.

El tiempo se normaliza

Las últimas lluvias

En el transcurso de las últimas 24 horas se produjeron nuevas lluvias en las zonas del litoral y centro del país, de menos intensidad que las del día anterior.

En Santa Fe amaneció nublado, con vientos del sur y temperatura propia de la estación. El tiempo mejoró durante el día, subiendo la presión atmosférica y disminuyendo la tensión del vapor. Los indicios de esta tarde son de normalización del tiempo.

Hicieron las estaciones meteorológicas, las observaciones siguientes:

Diario "El Litoral": A las 8: presión atmosférica, 758.10; temperatura del aire, 13o.2; temperatura mínima, 12o.; humedad relativa, 83 o/o; viento, Sur; a las 14: barómetro, 761.85; temperatura del aire, 15o.2; higrómetro, 64 o/o; viento, Sur-suroeste; temperatura máxima, 17o.5 a las 15.40.

Colegio de la Inm. Concepción: A las 8: presión atmosférica, 760.70; temperatura mínima, 13o.2; máxima al abrigo, 18o.4; humedad relativa, 65 o/o; viento, Sur-suroeste, velocidad 28 kms. por hora.

Servicio meteorológico nacional. Estación Angel Gallardo (K. 11): A las 8: presión atmosférica, 761.15; temperatura del aire, 12o.5; temperatura mínima, 10o.9 (a las 10); humedad relativa, 84 o/o; tensión del vapor, 9.42; viento, Sur-oeste; a las 14: barómetro, 762.90; temperatura del aire, 15o.4; higrómetro, 68 o/o; tensión del vapor, 8.92; viento, Suroeste; temperatura máxima, 16o.6 a las 16.30.

Datos del Correo

Llovió en Saladero M. Cabal 2, San Javier 4, Villa Ocampo 3, Romang 42, Alejandra 10, M. Escalada 5, Villa Guillermina 30, Reconquista 19, Florencia 12, Las Toscas 29 y Sarmiento 31 milímetros.

Datos del F. C. Central Norte

En Progreso 2, Cululú 1, T. Edison 1, Cotagaita 3, C. Ariacaiquín 3, Rincón del Quebracho 2, Petronila 3, Villa Saralegui 4, María Eugenia 20, Lucila 14, Sandalita 19, San Cristóbal 17, Santurce 4, La Cabral 28, Huanqueros 24, Las Avispas 25, Nueva Italia 12, Esteban Rams 22, Independencia 4, Km. 464, 4; Zuberbühler 1, Gancedo 5, Gral. Capdevila 2, Pampa del Cielo 1, Las Breñas 3, Pozo del Indio 20 y Corzuela 21 mms.

Llovió además en varias estaciones de la línea del Este, en forma irregular, pues cayeron de 1 a 22 mms., en algunos distritos, y en K. 2, Conti 23, Cazadores Correntinos 68, Capitán Madariaga 162 y Curuzú Cuatiá 70 mms.

Designó el Gobierno nuevo director de la Cárcel de Las Flores

Por un decreto del Ministerio de Gobierno e Instrucción Pública ha sido designado director de la Cárcel de Las Flores, el escribano señor Alejandro Ulla, perteneciente al cuerpo docente del establecimiento.

Por dicho decreto se dan las gracias por los servicios prestados al señor Luis Castello, que dirigía interinamente el establecimiento y que tuvo a su cargo la reorganización del mismo.

A las 13 el señor Ulla fué puesto en posesión de su cargo, asistiendo los subsecretarios del ministerio y legisladores y amigos personales; hizo uso de la palabra el Dr. García, subsecretario de I. Pública; el señor Castello y el nuevo director.

El administrador de la Flota Mercante está en Santa Fe

Con procedencia de la capital federal se encuentra en esta ciudad el ingeniero Luis Alberto Chiappe, administrador de la Flota Mercante del Estado.

De las averiguaciones que hemos hecho en diversos círculos, se desprende que la presencia del Ing. Chiappe en Santa Fe, tiene por objeto estudiar la forma más adecuada para reanudar el tráfico combinado por puerto Santa Fe, que tan beneficioso ha sido para la economía de nuestra zona en los años en que se mantuvo intenso.

Habrían determinado el viaje del Ing. Chiappe, las gestiones realizadas por la Bolsa de Comercio de Santa Fe, en pro del tráfico combinado, de las cuales nos hemos ocupado oportunamente en estas columnas.

Centros y sociedades

Agrupación Juvenil Iturraspe

Ha quedado constituída en esta ciudad una entidad de jóvenes que llevará el nombre de Agrupación Juvenil Iturraspe y cuyos fines son los de propender a la elevación cultural de la juventud, fomentando los sentimientos de amistad y solidaridad. La comisión está integrada en la siguiente forma: presidente, Dario Arellano; vicepresidente, Mirta Méndez; secretario, Mustafá Hefahe; prosecretaria, Matilde Pala; tesorero, Ernesto Galeerán; protesorera, Nilda Belotti; vocales, Hugo Contreras, Nélida Machado, Néstor I. Vila y Nélida Hernández; secretario, Agustín Ocelló; revisores de cuentas, Lidia Galetti y Manuel Pastor.

Loterías

TUCUMAN, 14. — Se realizó hoy el sorteo semanal, correspondiendo el premio mayor al número:

22.574

Los demás premios pertenecen a los siguientes:

2370	14545	20651	3868	22097
1626	22628	24420	29400	25222
2222	4568	5702	6437	6858
8202	12149	21206	22582	25480
27344	28132	31659	32583	33726

ORO

MONTEVIDEO, 14. — Se efectuó hoy el sorteo resultando favorecido con el primer premio el número:

17.433

Los siguientes corresponden a los demás premios:

13417	18642	1868	5249	3806
4879	8046	12060	17814	1220
1843	2974	3859	6714	85424
21144	12634	16392	1069	

Desde hoy la huelga universitaria es por tiempo indeterminado

Terminado el paro que dispusiera el Consejo Federal de la F.U.L. automáticamente a partir de las 24 horas del día de ayer, quedó decretada la huelga por tiempo indeterminado en las seis facultades de la Universidad Nacional del Litoral.

Ante la actual situación los dirigentes estudiantiles prosiguen en sus gestiones para el logro de éxito en los puntos que peticionan y que son los que motivan el actual paro.

Entre las diversas gestiones realizadas se menciona la efectuada por la delegación designada ante la mesa directiva del bloque de diputados peronistas, constituída por los señores Bustos Fierro, Correa, Orosco y Arias como asimismo ante los dirigentes del bloque radical.

También la citada delegación se ha entrevistado con miembros de la comisión de Instrucción Pública, y diputados de los distintos sectores.

En esta oportunidad hicieron llegar a los legisladores la invitación para que concurran a los debates públicos sobre la ley universitaria, que se iniciarán el 25 del corriente con la participación de grupos obreros, profesores, estudiantes y demás personas invitadas.

Movimiento gremial

Organización de Sindicatos Autónomos de Santa Fe y provincia

La junta ejecutiva provisoria de los Sindicatos Autónomos de Santa Fe y provincia, ha dado a conocer una declaración en la que se ocupa del congreso de sindicatos autónomos, que tendrá lugar los días 21 y 22 del corriente en la capital federal. Dice que el propósito de este congreso y de las actividades que realiza en el orden local esa entidad, tiene por objeto propender a la unión de las clases trabajadoras, para poder luchar en forma eficaz en defensa de sus intereses y en pro de su mejoramiento en todos los órdenes.

Con el fin de considerar diversos asuntos relacionados con este propósito, tendrá lugar el domingo 15 del corriente a las 9, en el local de Maipú 2177, una reunión a la que se invita a concurrir a todos los sindicatos autónomos de esta capital y de la provincia.

Sindicato de Herreros de Obras y Afines

El 14 del corriente a las 19 tendrá lugar una asamblea general del Sindicato de Herreros de Obras y Afines en el local de Maipú No. 2177, para considerar diversos problemas de importancia. Se ruega puntual asistencia.

Federación de Obreros y Empleados Municipales y de C. de Fomento

Los días 21 y 22 del corriente tendrá lugar en esta ciudad un congreso provincial convocado por la Federación de Obreros y Empleados Municipales y de Comisiones de Fomento, al que asistirán delegaciones de las principales ciudades y localidades de la provincia, como también representantes de otros organismos gremiales análogos del país.

Se tratará el siguiente orden del día: acta anterior; memoria y balance; plan de acción; elección del comité administrativo; varios.

El congreso funcionará en el local de Urquiza 1934, adonde se puede dirigir la correspondencia del interior.

Asamblea de los obreros vitivinícolas

Para el lunes próximo a las 19 y 30 han sido convocados todos los obreros de la industria vitivinícola a una asamblea general para considerar la propuesta del presidente de la junta de conciliación que estudia el convenio a regir en todos los establecimientos de la ciudad. En esta asamblea que se realizará en el local de calle San Jerónimo 1726 podrán participar todos los obreros, socios o no socios de la Sociedad Obrera de la Industria Vitivinícola.

Sindicato de Empleados y Obreros de la Carne

La comisión provisoria del Sindicato de Empleados y Obreros de la Carne ha resuelto postergar la asamblea general del gremio que tendría lugar mañana, debido a que aun no se han concluído algunos trabajos de organización y la preparación del proyecto de estatutos que debería ser tratado en la reunión.

La comisión invita a todos los obreros y empleados de las distintas especialidades, que trabajan en la industria de la carne, a incribirse en los registros del sindicato, prestándole todo el apoyo posible a la organización. Los invita, asimismo, a continuar los trabajos de propaganda gremial.

Sindicato de Herreros de Obras y Afines

La comisión administrativa del Sindicato de Herreros de Obras y Afines ha convocado a una asamblea general extraordinaria del gremio, la que se llevará a cabo el 16 del corriente a las 20, en el local de Maipú 2177. Se invita al gremio a hacer acto de presencia, por tratarse de asuntos de suma importancia.

Sindicato de Obreros y Empleados de la Administración Provincial de Vialidad

Mañana se realizará en Reconquista una asamblea de obreros y empleados dependientes de la Inspección Zona I de la Administración Provincial de Vialidad, con asiento en dicha ciudad.

En la asamblea de referencia se procederá a la organización del sindicato en esa zona, mediante la constitución de la subcomisión respectiva, que se integra con delegados ante la comisión central, secretario y tesorero.

Concurrirán a la misma, en representación de la comisión directiva central, el presidente del sindicato, Santiago Borsotti, el asesor letrado, Dr. Elvio O. Cano y el señor Agustín Pavetto.

Sociedad Obrera de la Construcción

La comisión directiva de la Sociedad Obrera de la Construcción, informa a sus asociados y obreros del gremio en general, que se han presentado ante la Delegación Regional de la Secretaría de Trabajo y Previsión, los convenios de las ramas de electricistas, plomeros, cloaquistas y personal de las fábricas de cal.

También se anuncia que desde el primero del mes en curso ha entrado a regir un aumento del 10 por ciento para todas las ramas de la construcción, que comprenden las especialidades siguientes: albañiles, cementistas y pintores. Se advierte al gremio que cualquier inconveniente en lo que respecta al pago de esos aumentos, como también en lo relativo al descuento del 5 por ciento para la jubilación, se pongan de inmediato en conocimiento de la comisión directiva del sindicato, Mariano Comas 2440.

Asamblea de los pintores

La sección pintores de la Sociedad Obrera de la Construcción, llevó a cabo una asamblea general, en la que se aprobaron las gestiones de la comisión directiva, que logró un aumento del 10 por ciento para todos los obreros de la industria. Se advierte a los obreros que no acepten descuento alguno sin antes haber llenado la libreta de afiliado, que el empleador deberá solicitar a la secretaría de Trabajo y Previsión.

La asamblea dió a conocer un voto de repudio contra los atentados de los elementos llamados "nacionalistas" y sus amenazas de un golpe de estado para liquidar las libertades democráticas. Se resolvió llamar a una nueva asamblea general para el 27 del corriente a las 19, con el fin de verificar el cumplimiento del pago del 10 por ciento de aumento.

Amigos del Arte

Recital de Elabelle Davis

El 16 del corriente, Amigos del Arte realizará su reunión 1644, presentando en esta oportunidad a la famosa cantante de color Elabelle Davis, auténtica representante y alma de la canción negra.

Esta cantante, de excepcionales condiciones, afrontará el juicio de nuestro público en la interpretación de un variado programa que se hará conocer próximamente.

La Banda de Música de la Policía actuará mañana en la plaza 25 de Mayo

Mañana a las 18, la Banda de Música de la policía de La Capital ofrecerá un concierto en la plaza 25 de Mayo, que será dirigido por el maestro Juan Carlos Spreáfico. Desarrollará el siguiente programa:

Marcha sinfónica, A. Beruti; Saúl, obertura, Bazzini; Germania, fantasía de la ópera de Franchetti; Sansón y Dalila, danza y bacanal, Saint Saens; El gaucho y el llanero, fantasía de Gutiérrez, motivos argentinos y venezolanos y Violettes, vals, Waldteufel.

En calle Corrientes hubo esta madrugada un hecho de graves consecuencias

Esta madrugada a eso de las 4, en calle Corrientes 3815, donde existe un despacho de bebidas que atiende José Luis Robledo, argentino, de 36 años, soltero, allí domiciliado, se produjo un hecho que las autoridades policiales de la seccional 4a. procuran esclarecer y del que fué actor principal el citado Robledo, a quien se ha detenido y puesto a disposición del juez de instrucción de turno Dr. Julio Vera Candioti.

A la hora indicada, personal policial que recorría la jurisdicción oyó varias detonaciones de arma de fuego y al tratar de conocer el origen, se informó que las habían efectuado desde dicho despacho de bebidas.

Interrogado Robledo no negó el hecho agregando que había sido él, precisamente, quien defendiéndose de una agresión se había visto obligado a descargar su revólver, un Smith Wesson, calibre 32, corto, del que hizo entrega.

Conducido a la comisaría manifestó que minutos antes se hallaba entregado al sueño, cuando fué despertado por personas que golpeaban las puertas del negocio. Se levantó, para comprobar que lo habían despertado Wenceslao Guevara, de 36 años, casado, con domicilio en General López 4090 y Cruz Parachi, de 38, casado también, con domicilio en San Luis y Corrientes, quienes le pidieron que les vendiese una botella de cerveza. Pero, según el encargado del despacho de bebidas, el motivo que llevaba a los recién llegados era otro, ya que en cuanto abrió la puerta intentaron deslizarse al interior.

Robledo los contuvo y los echó, ante lo cual aquéllos lo encararon nuevamente. No dudando ya de que trataban de atacarlo apeló al revólver, efectuando varios disparos, sin otro propósito, dice, que el de poner en fuga a los recién llegados.

Parece que lo consiguió, pero a los pocos minutos personal de la sección encontró a Guevara herido, siendo conducido a la Asistencia Pública donde al practicarle la primera cura se vió que presenta una herida de bala en el pecho lado izquierdo, y otra en la mano derecha en la palma, yendo a incrustársele el proyectil a la altura de la muñeca, debido a lo cual fué internado en el hospital de Caridad, sala 6, cama 5. Horas después Parachi, que también se hallaba herido, acompañado por un profesional llegó hasta el Hospital de Caridad, donde al practicársele la primera cura se vió que presenta una herida de bala en el pecho, lado derecho con orificio de salida en la espalda, y otra en la mano derecha, al parecer de importancia, por lo que se le internó también. Las autoridades de la sección iniciaron de inmediato actuaciones creyéndose que el principal autor del hecho no dice la verdad respecto a la forma cómo se produjo, pues se sabe que entre Guevara y Robledo existía cierta enemistad.

Está en comisión el personal policial de esta capital

Anoche dió a conocer la oficina de prensa de la Casa de Gobierno, un decreto del P. E., aparecido por el Ministerio de Gobierno e Instrucción Pública, disponiendo que quede en comisión el personal de la Jefatura de Policía de La Capital.

Los considerandos del decreto señalan que la importante medida dictada por el P. E. se funda en las comprobaciones realizadas por el jefe de policía teniente coronel retirado Aníbal Velázquez, concretadas en un informe remitido al gobierno.

Dispone el decreto la reorganización del personal policial en forma amplia, con el fin de subsanar las deficiencias que dieron lugar a la medida.

Robo en Santo Tomé

Las autoridades policiales de Santo Tomé efectúan diligencias tendientes a esclarecer un robo que esta mañana a las 9, fué denunciado por Héctor Barsi, vecino del distrito. Expresa el denunciante que hoy a eso de la una, tuvo que dejar la casa y dirigirse a la ciudad, regresando horas más tarde y comprobando entonces que durante su ausencia persona o personas desconocidas habían violentado el candado de una puerta, logrando llegar hasta una de las habitaciones donde se incautaron de una libreta bancaria con depósitos por $ 724.50 y la cantidad de 200 pesos en efectivo, todo lo que guardaba en un mueble. El damnificado no tiene la menor idea respecto de quién o quiénes puedan ser autores del hecho.

Una misión argentina partirá para la India

BUENOS AIRES, 14. — El gobierno ha decidido enviar a la India una comisión comercial que partirá en breve.

Los miembros de la delegación comercial hindú que desde hace unos días se encuentran en la capital, se reunieron hoy a mediodía en un almuerzo servido en el Plaza Hotel.

Al término de la comida los negociadores hindúes formularon declaraciones a los periodistas manifestándose muy complacidos con la marcha de las tramitaciones y los resultados obtenidos hasta ahora.

Detención de huelguistas frente a una radioemisora

BUENOS AIRES, 14. — En las inmediaciones en que está instalado el edificio de LR1, Radio El Mundo, empleados policiales procedieron a la detención de ocho o nueve personas que juntamente con otras se particularizaron por una acción intimidatoria contra las personas que querían entrar a dicho local. Hasta promediar la tarde la policía no había suministrado datos sobre la filiación de los detenidos.

